

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36750 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado número 174/17 referente a la entidad FRAPOLUX, S.L., con CIF número B-37399912, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la publicación de este edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 2 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170043446-1